



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



**MVOTMA**  
Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAGUA**  
Dirección Nacional  
de Aguas

**FORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE  
CUENCA DEL ARROYO SAN ANTONIO**

**DOCUMENTO DE TRABAJO INTERNO  
COMISION DE CUENCA DEL ARROYO SAN ANTONIO<sup>1</sup>**

**BORRADOR**

**25 de Setiembre, 2014**

---

<sup>1</sup> Documento de trabajo elaborado conjuntamente entre la Secretaría Técnica del Consejo Regional del Río Uruguay y el Ing. Agr. José Pintos Jefe Regional Salto-DINAGUA.



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



**MVOTMA**  
Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAGUA**  
Dirección Nacional  
de Aguas

## CONTENIDO

### **1. INTRODUCCIÓN**

### **2. ANTECEDENTES**

### **3. CARACTERÍSTICAS DE LA CUENCA**

#### **3.1. Principales actividades en la Cuenca del Arroyo San Antonio**

#### **3.2. Principales usos del recurso hídrico en la Cuenca del Arroyo San Antonio**

### **4. CAMINO RECORRIDO HACIA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE CUENCA: integración y agenda**

#### **4.1. Integración de la Comisión de Cuenca del Arroyo San Antonio**

#### **4.2. Agenda con énfasis en los recursos naturales particularmente sobre los recursos hídricos**

### **5. INSTANCIAS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN Y AGENDA.**



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



**MVOTMA**  
Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAGUA**  
Dirección Nacional  
de Aguas

## 1. INTRODUCCIÓN

En el marco del Consejo Regional de Recursos Hídricos del Río Uruguay se designó un grupo de estudio para analizar la posibilidad de crear la *Comisión de Cuenca del Arroyo San Antonio*, con el fin de continuar en la construcción de una visión colectiva sobre esta región y de informar al Consejo Regional de Recursos Hídricos para la Cuenca del Río Uruguay. En la Tercera Reunión de dicho Consejo, realizada en Tacuarembó en setiembre de 2013, se resuelve la creación de la Comisión de Cuenca del Arroyo San Antonio, y se designaron sus integrantes.

El presente informe, basado en el presentado para la creación de la Comisión, se aporta para la 1ª. Sesión.

## 2. ANTECEDENTES

En esta región existe una Junta de Riego que viene trabajando desde el año 2007 con preocupaciones en relación a la cantidad de agua disponible entre otros aspectos. A continuación se presentan los aspectos más relevantes que fueron mencionados en la Junta de Riego en varias sesiones.

En el Acta No. 3 del 15/08/07 se expresa “Preocupación de Usuarios con derechos adquiridos por ingreso de nuevos usuarios al arroyo”.

En el Acta No. 4 del 28/09/07, se manifiesta la necesidad de buscar alternativas para mejorar la disponibilidad del recurso: “En función de que el recurso hídrico comienza a ser limitante en algunas zonas de la cuenca del Arroyo San Antonio Grande se propuso reunir a productores interesados y usuarios de agua de la cuenca a fin de intercambiar ideas para mejorar la disponibilidad del recurso hídrico”.



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



**MVOTMA**  
Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAGUA**  
Dirección Nacional  
de Aguas

En el Acta No. 1 del 02/02/11, se plantea nuevamente la preocupación por falta de agua del Arroyo San Antonio Grande. Se manejan 2 alternativas: a) Bombeo desde el Lago de Salto Grande hacia el Arroyo, b) El Grupo de Trabajo para el Uso Agropecuario del Agua del Departamento de Salto han realizado estudios de la posibilidad de una Represa en las Nacientes del Arroyo

En el Acta No. 2 del 01/03/11 el tema del día fue: incrementar la disponibilidad de agua en la cuenca del Arroyo San Antonio. Se citaron para la Presente: Integrantes de Junta de riego, INIA, Intendencia de Salto, Director MGAP, Mesa Hortícola, Soc. Fomento Colonia 18 de Julio, Grupo de Trabajo para el Desarrollo del Riego, Productores y Técnicos de la Cuenca.

Por diversos motivos algunas de estas propuestas quedaron por el camino y la formación de esta Comisión de Cuenca podría ser el ámbito interinstitucional adecuado para analizarlas y tomar acciones coordinadas.

### **3. CARACTERÍSTICAS DE LA CUENCA**

El Arroyo San Antonio se encuentra en el departamento de Salto tiene una longitud estimada de 36 km, un aporte de agua de 60-70 L/s, su cuenca tiene una superficie aproximada de 222 km<sup>2</sup> y corresponde a la Cuenca N° 14 de la región hidrográfica del Río Uruguay. Ver Figura 1.

Dentro de las principales características de esta Cuenca se mencionan las siguientes:

- i) Es una Cuenca pequeña y vulnerable limitada en su crecimiento productivo por una demanda de agua superior a su disponibilidad



- ii) Presenta altas temperaturas y evapotranspiración con déficit hídricos normales en verano
- iii) La mayor extracción de agua se realiza durante el invierno para controlar las heladas
- iv) Se han recibido denuncias por cortes del Arroyo, evidenciando conflictos por el uso del agua
- v) Cuenta con una Junta de Riego activa en la búsqueda de alternativas para solucionar los inconvenientes

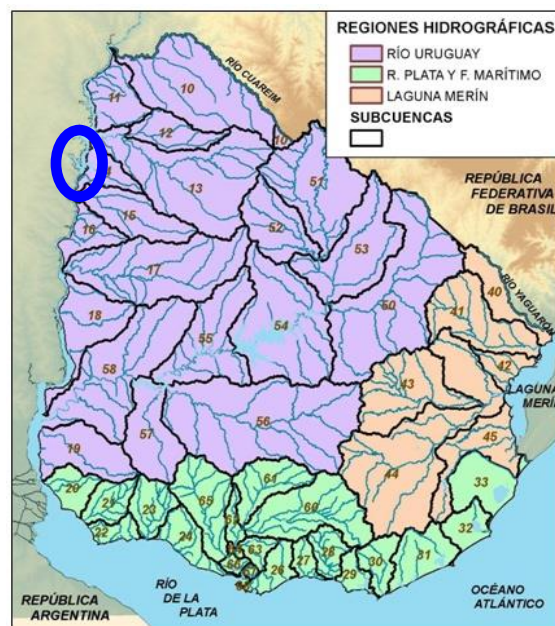


Figura 1. Regiones hidrográficas de Uruguay, en el círculo azul se señala la Cuenca del Arroyo San Antonio.

### 3.1. Principales actividades en la Cuenca del Arroyo San Antonio

En esta cuenca existen aproximadamente 250 hectáreas de arándanos, convirtiéndose en el principal cultivo dependiente del Arroyo en el cual trabajan 250 personas en forma permanente y 5000 en los picos zafrales. Otras actividades agropecuarias que se



destacan son: olivos, citrus, horticultura, lechería y ganadería (Feedlot). También hay un proyecto de navegabilidad en relación con este arroyo.

Sería bueno contar con un detallado uso del suelo de la Cuenca del Arroyo para obtener mayor información y para hacer un análisis más acertado.

### 3.2. Principales usos del recurso hídrico en la Cuenca del Arroyo San Antonio<sup>2</sup>

En la Tabla 1 se presenta la cantidad de agua embalsada en la cuenca, el 57% se embalsa mediante 3 represas y el 43% mediante 12 tajamares. En relación a los usos, el 33% se utiliza para el cultivo de cítricos y el 67% para el cultivo de arándanos.

Tabla 1. Características de los embalses en la Cuenca del Arroyo San Antonio

Volúmenes embalsados ( m <sup>3</sup> )	1133000 (100%)
12 Tajamares	487000 (43%)
3 Represas	646000 (57%)
Destino del agua de los embalses registrados	%
Cítricos	33 %
Arándanos	67 %

Fuente: DINAGUA, SGRH a mayo de 2013

En la Tabla 2, se presentan las características de las tomas de agua, destinándose en este caso el 73,6% para control de heladas y el 26,4% para riego.

Tabla 2. Características de las Tomas de agua en la cuenca del arroyo San Antonio

	Volumen anual (miles de m <sup>3</sup> )	%

<sup>2</sup> Información aportada por el Ing. Agr. José Pintos - DINAGUA



Riego	221	26,4
Control Heladas	619	73,6
Total	840	100,0
El total de las tomas solicitadas son para cultivos de Arándanos		

Fuente: DINAGUA, SGRH a mayo de 2013

En relación al agua subterránea el 26,7% se utiliza para cítricos, el 14,9% para frutales y el 14,7% para envasados. Ver Tabla 3.

Tabla 3. Agua subterránea inventariada

Destino	Volumen anual (m <sup>3</sup> )	% del total
Hortalizas	402000	10,3
Frutales	582940	14,9
Cítricos	1045376	26,7
Frutales/hortalizas	295210	7,5
Abrevadero	189504	4,8
Arándanos	248184	6,3
Envasado	574712	14,7
Otros usos	129600	3,3
Doméstico	86400	2,2
Completar embalse	363000	9,3
Flores	2000	0,1
<b>Volumen total anual (m<sup>3</sup>)</b>	<b>3918926</b>	<b>100,0</b>

Fuente: DINAGUA, SGRH a mayo de 2013



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



**MVOTMA**  
Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAGUA**  
Dirección Nacional  
de Aguas

#### **4. CAMINO RECORRIDO HACIA LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN DE CUENCA:**

4.1 Integración: Se realizaron dos reuniones informativas el 29 de mayo y el 24 de julio de 2013 en la Intendencia de Salto con el objetivo de informar sobre los pasos a dar para conformar la Comisión de Cuenca y recibir los comentarios de los actores territoriales. Luego de las reuniones informativas se difundió un llamado abierto a manifestar interés para convocar a otras instituciones que podrían estar interesadas en participar, entre la prensa local y las instituciones participantes de las reuniones.

Finalmente, en la 3era sesión del Consejo Regional de Recursos Hídricos de la Cuenca del Río Uruguay, realizado en la ciudad de Tacuarembó el 5 de setiembre de 2013, se aprobó la integración de la Comisión de Cuenca del Arroyo San Antonio, con integrantes del gobierno, usuarios y la sociedad civil.

La resolución integra la Comisión de la siguiente manera. Tabla 4.

**Tabla 4. Integrantes de la Comisión de Cuenca del Arroyo San Antonio**

<b>Orden</b>	<b>INSTITUCIÓN</b>
Gobierno	MVOTMA
Gobierno	Intendencia de Salto
Gobierno	MGAP
Gobierno/Usuarios	Mesas de desarrollo
Gobierno	Municipio San Antonio
Sociedad Civil	ONG -Volver a creer
Sociedad Civil	Regional Norte , UdelaR
Sociedad Civil	INIA
Usuarios	CNFR_Salto





Usuarios	SFR Colonia Osimani y Llerena
Usuarios	SFR Estación Itapebí
Usuarios	SFR Colonia Gestido
Usuarios	SFR Salto
Usuarios	SFR Colonia 18 de Julio
Usuarios	Junta de riego (Gamorel S.A., Acriral S.A., otros)
Usuarios	DUCARU
Usuarios	OSE
Usuarios	Comisión Técnica Mixta de Salto Grande

#### **4.2. Agenda con énfasis en los recursos naturales particularmente sobre los recursos hídricos**

- Elaboración de un plan de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (con fuerza de normativa).
- Analizar posibilidades de obtener más agua (mediante la generación de una represa en las nacientes u otra ubicación de carácter asociativa, bombeos de Río Uruguay u otras opciones con viabilidad legal, técnica y económica).
- Generación de información de la cuenca para que permita tomar decisiones de forma más acertada, hacer el seguimiento del plan, etc.
  - a) Actualización de los registros de aprovechamientos, particularmente de aguas subterráneas, para garantizar los derechos del uso y para contribuir al inventario de los mismos.
  - b) Monitoreo y control de la cantidad y calidad del agua del arroyo mediante un convenio interinstitucional con participación del INIA, Regional Norte, OSE, Intendencia de Salto, MVOTMA, MGAP entre otros.



JOSÉ ARTIGAS  
UNIÓN DE LOS PUEBLOS LIBRES  
BICENTENARIO.UY



**MVOTMA**  
Ministerio de Vivienda  
Ordenamiento Territorial  
y Medio Ambiente

**DINAGUA**  
Dirección Nacional  
de Aguas

- Actualización y elaboración cuando no existan los planes de uso del suelo.
- Realizar campañas de buenas prácticas ambientales y sensibilización a la población en general.

## **5. INSTANCIAS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DE LA INTEGRACIÓN Y AGENDA.**

Con fecha 9 de mayo de 2014, en la ciudad de Salto en local de DINAGUA, se llevó a cabo reunión informativa hacia la primera sesión de la Comisión.

### **Asistentes:**

DINAGUA- José Pintos, Stefanie de Souza, Jorge Cardona.

Intendencia de Salto: Eduardo Tenca.

Junta de Riego: Bernardo Bocchi

Sociedad de Fomento Rural 18 de julio: Raúl Pereira

UDELAR- Regional Norte, Depto. De Aguas: Alvaro Ferreira.

Se acordó avanzar hacia una Caracterización de la Cuenca y se marcó como tema Importante la superposición de la cuenca con el Uso del Acuífero Salto.

Se espera que la nueva campaña de Declaración de Fuentes de Agua que finaliza en agosto de 2014, aporte datos acerca del uso del recurso en la cuenca.

Se espera trabajar sobre los datos de aguas subterráneas, y los datos que aporte el Censo General Agropecuario, hacia una caracterización de la Cuenca